

En el Anexo I: En la fila 18, donde dice Código EP070, n.º de dotaciones 2, Ministerio EP, Centro Directivo y Unidad Administrativa INAEM,... Provincia, Localidad, Jornada, debe decir EP070, n.º de dotaciones 1, Ministerio EP, Centro Directivo y Unidad Administrativa INAEM, Provincia Madrid, Localidad Madrid, Jornada 37,5 MAÑANA. Debe intercalarse a continuación, entre esta plaza y la siguiente (la HC012) otra fila con el siguiente contenido: Código EP 070BIS, n.º de dotaciones 1, Ministerio EP,..., Provincia Madrid, localidad Madrid, Jornada 37,5 TARDE.

Los errores materiales producidos en las bases de convocatoria se corrigen asimismo, debiendo exponerse en los mismos sitios en los que éstas se publicaron.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—P. D. (Orden APU/3363/2002 de 27 de diciembre de 2002, «BOE de 3 de enero), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Economía y Presidente del Órgano de Selección.

6405 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.*

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 7 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por acceso general y cupo de reserva de discapacitados que han superado la fase de oposición de las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en la base común 13.2 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo a la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos la norma específica 6 (Anexo VII) de la Orden de convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50,

de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, precisando en el mismo la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

e) Asimismo, los aspirantes aprobados deberán formular opción para la percepción de la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base común 7 y la norma específica 3 (Anexo VII) de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La realización del curso selectivo, previsto en la norma específica 7 (Anexo VII) de la convocatoria, dará comienzo el día 19 de mayo de 2003, a las diez horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, número 106. Madrid).

La petición de destinos deberá efectuarse durante la realización del curso selectivo, previa oferta de los mismos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora general de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

ANEXO

Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
13704413	López Arriola, Ángel	33,12	40	65	138,12	0001
05250684	Garay Carbajo, Carlos	44,99	45	47	136,99	0002
31197661	Delgado de Mendoza Delgado de Mendoza, Rafaela	36,25	38	62	136,25	0003
05249139	Martínez de la Rosa, M. ^a Luz	42,5	42	49	133,5	0004
00807976	Carretero Peña, M. ^a Mercedes	40	40	52	132	0005
71866156	Mayo Álvarez, Luisa	40,62	35	54	129,62	0006
01084900	Carro Ferrero, M. ^a Encarnación	36,25	33	60	129,25	0007
51618298	Fernández Fernández, M. ^a del Rosario	34,38	38	55	127,38	0008
12719561	Adán de Bustos, José Luis	40	28	59	127	0009
51324198	Curieses Frías, Francisca	33,12	35	58	126,12	0010
51441487	Olmo Belinchón, Sagrario del	29,99	32	64	125,99	0011

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
52863783	Gómez Piquero, Cristina	40,62	38	47	125,62	0012
00677312	Hernán Berrocal, Mariano	30,63	42	52	124,63	0013
00681210	Verd de Gregorio, Marta	38,13	38	48	124,13	0014
01921419	Prieto Merino, Almudena	33,12	40	51	124,12	0015
76094625	Cabezali Montero, Isidro	33,12	31	60	124,12	0016
51442926	Martín Delgado Martín, Isabel	33,74	25	65	123,74	0017
10186328	García Fernández, Manuel	40,62	30	53	123,62	0018
03441990	Navares Cañas, M.ª Rosario	37,49	46	40	123,49	0019
34712116	González Álvarez, M.ª Isabel	35	28	60	123	0020
10032901	Escudero Álvarez, Isidro	30,63	34	58	122,63	0021
24211911	Gómez Fernández, Enrique	44,99	35	42	121,99	0022
09264077	Alaejos Tarazona, M.ª Socorro	41,88	40	40	121,88	0023
24322846	Navarro Gascón, Pedro Juan	43,75	40	38	121,75	0024
07526285	Rodríguez Martín, Mar	40,62	36	45	121,62	0025
02621954	Hermoso de Mingo, M.ª Nieves	38,75	42	40	120,75	0026
32609227	Beceiro Mosquera, M.ª del Pilar	30,63	33	57	120,63	0027
50685361	Benedicto Moreno, Ladislao	30,63	28	62	120,63	0028
50047075	Pérez Cuadrado, Celia Ma.	37,49	38	45	120,49	0029
10803053	Bodes Alonso, Ofelia	35,62	40	44	119,62	0030
72574236	Martínez García, M.ª Arantxa	32,5	42	45	119,5	0031
24902122	Romero Hidalgo, M.ª Dolores	42,5	29	48	119,5	0032
02849345	Martínez Arranz, Pilar	32,5	25	62	119,5	0033
00788335	Arnas Martínez, M.ª Isabel	33,12	39	47	119,12	0034
02481492	Martín Comerma, Mercedes	26,88	27	65	118,88	0035
00803314	Suárez Martín, Francisco Javier	37,49	45	36	118,49	0036
13767087	Oria Arteche, M.ª Luz	34,38	38	46	118,38	0037
02839199	Delgado Cobos, Carmen	33,12	25	60	118,12	0038
01819233	Morón Alonso, M.ª del Carmen	25	42	51	118	0039
08755202	Galán Martín, Andrea	29,99	27	61	117,99	0040
51332283	Escudero Zarza, Elisa	38,75	27	52	117,75	0041
51902518	Gálvez Cañamaque, Faustino	33,74	42	42	117,74	0042
34953853	García del Cueto, M.ª Esther	40	35	42	117	0043
36956349	Benítez Muñoz, Manuel	41,88	25	50	116,88	0044
16801753	Ruiz Asensio, Montserrat	31,86	40	45	116,86	0045
52098115	Río Sanz, Carmen del	35,62	36	45	116,62	0046
34871083	Lourido Fuertes, José Enrique	37,49	42	37	116,49	0047
00793174	Narro de Diego, Alfonso	36,25	27	53	116,25	0048
51979218	Moreno Rodríguez, Rosa Ma.	41,24	30	45	116,24	0049
14537695	Morán Combarros, Josefa	26,24	30	60	116,24	0050
50815477	Sánchez Escriba, Marina	25,62	42	48	115,62	0051
22720828	Diez Martín, M.ª Carmen	32,5	30	53	115,5	0052
51055851	Fontela López, Pilar	27,49	28	60	115,49	0053
10185568	Rubio Rubio, Gumersindo	32,17	36	47	115,17	0054
51888331	Cano Vergel, M.ª Isabel	35	27	53	115	0055
00795369	Miguel Zurdo, Alfonso de	28,75	33	53	114,75	0056
51667997	Miguel Morcillo, M.ª Soledad	30,63	43	41	114,63	0057
05891209	Delgado Jiménez, Dolores	41,24	25	48	114,24	0058
00789759	González Muñoz, M.ª Carmen	28,11	38	48	114,11	0059
01833090	Molinero Rico, Cristina	29,99	40	44	113,99	0060
25131638	Obispo Rodellar, Carlos Jesús	38,75	30	45	113,75	0061
17215590	Plante Lacoma, M.ª Jesús	33,74	27	53	113,74	0062
51615810	Viñas Rodríguez, Olga	33,12	25	55	113,12	0063
50698748	Montejo Torrecilla, Carmen	27,49	32	53	112,49	0064
51875116	Cabellos Olegario Écija, M.ª Carmen	31,25	31	50	112,25	0065
17150463	García Lázaro, Valentín	35	28	49	112	0066
73190057	Ferrando Domper, M.ª Teresa	31,86	33	47	111,86	0067
00393640	Aparicio Crespo, M.ª Teresa	35,62	25	51	111,62	0068
05647100	Peco Aliaga, Daniel	29,37	32	50	111,37	0069
50047013	Tizón Martín, Tomás	39,37	25	47	111,37	0070
12239496	Rosa Fernández, José Luis de la	28,33	32	51	111,33	0071
02607067	Guerra Esperanza, Milagros	37,49	30	43	110,49	0072
01096162	Linares García, Francisca	27,49	25	58	110,49	0073
14597454	Garcinuño González, David	35	40	35	110	0074
38040750	González González, Isabel	35	30	45	110	0075
70340929	Camuñas Sánchez, Francisco	35	25	50	110	0076
01092344	Rodríguez Gómez, Rosa Ma.	29,99	32	48	109,99	0077
52725310	Belda Burguillos, Teresa	26,88	44	39	109,88	0078
22472658	Moreno Villa, M.ª Esperanza	31,86	27	51	109,86	0079
16795748	García Pérez, M.ª José	33,74	26	50	109,74	0080
50297615	Falcón Gallego, Aurora	40,62	27	42	109,62	0081
76713078	Vázquez Rodríguez, Juan Carlos	37,49	27	45	109,49	0082
50157370	Navarro Rodríguez, Ana Ma.	36,25	28	45	109,25	0083
30495857	Alba Méndez, Agustín	32,5	30	46	108,5	0084

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.C.O.	Orden
36031297	Vilar Santiago, José Carlos	42,5	25	41	108,5	0085
00836730	Peñas Merino, M. ^a Carmen	28,11	35	45	108,11	0086
40853747	Cabús Barrufet, Ramón	29,99	25	53	107,99	0087
75392200	Escalante Suárez, Francisco	28,75	26	53	107,75	0088
04552844	Sánchez Paniagua, Pedro	40,62	25	42	107,62	0089
19894471	Lozano Belenguer, Pilar	34,38	35	38	107,38	0090
24796039	Mateos Ramos, M. ^a Teresa	65	31,66	30	126,66	0001
21458280	Terres Abad, José Fco.	39	38,34	36	113,34	0002
10185994	Cabello Fernández, Manuel	35	30,84	25	90,84	0003

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6406 ORDEN CTE/695/2003, de 12 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso libre a la Escala de Ayudantes de Investigación de Organismos Públicos de Investigación.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir 46 plazas de la Escala 5024 —Ayudantes de Investigación de Organismos Públicos de Investigación—, según Orden CTE/3098/2002, de 18 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre) y su posterior corrección de errores publicada por la Orden CTE/3476/2002, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 2003), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria y el punto segundo de la corrección, se procede a:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las sedes de los organismos públicos de investigación, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo a esta Orden, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.— Se convoca a los aspirantes admitidos en la Especialidad «Laboratorio y técnicas de biología, química y agroalimentación» para la celebración del primer ejercicio el 26 de abril de 2003, a las diez horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (c/ Alenza, 4-Madrid). Para los aspirantes admitidos en el resto de especialidades, la celebración de primer ejercicio se realizará el mismo día y a la misma hora en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas (c/ Cristóbal Bordini, 32-Madrid).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-2000 BOE 5-12), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Código exclusión
<i>Instrumentación Analítica. Técnicas y Equipos</i>		
3471801	ACEBES GOZALO, JUDITH REBECA	A-B
53163971	BAÑOBRE MIGUELEZ, CRISTINA	F
3856104	CARBONELL CAMPOS, JULIAN	B-F
2244510	DE LAS MUELAS SANCHEZ, ANA ISABEL	A
2620852	DEL VALLE PEREZ, EULALIA	B
51908797	FERNANDEZ GARCIA, MARIA GUADALUPE	F
7980492	FRUTOS PEREZ, MANUEL	U-U
13165186	FUERTES LAZARO, PEDRO	F
45570687	GARCIA ANDRES, MARIA SUSANA	F
5280221	GOMEZ ESQUIVIAS, MARTA	B
36147351	GONZALEZ TARRIO, CESAR	F
50454294	MARTIN BARCA, MARTA	F
8037587	MARTIN SANCHEZ, NURIA	F
5281001	MONCALEANO MEDINA, GABRIEL	A
21515709	MORALES ABAD, SANTIAGO	B
51981228	MORALES IGUAL, MARIA TERESA	B-F
50863362	MUÑOZ ARNANZ, JUAN	F
9457598	PASCUAL GONZALEZ, HORTENSIA	B
14300830	PIQUERAS RUBOW, EVA MARIA	F
85077636	RAMIREZ SAÑUDO, MARIA ELENA	B
77567974	RAMOS BERNAL, JUAN ANTONIO	A
8943973	REBELLA VASCO, SONIA	F
5432326	RUBIO MARCOS, RAUL	B
53406174	RUBIO MARCOS, FERNANDO	B
51674824	SANCHEZ GONGORA, ESTRELLA	F
7786156	VALLE HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	A
<i>Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación</i>		
9793151	ALAIZ ROBLES, MARIA OLGA	F
11808201	ALEGRET BARTOLOME, ANA BELEN	B
50455062	ANDRES DELGADO, MARIA ANGELES	F
43092581	CARTON COSTA, IÑIGO FEDERICO	F
78067947	CASTELLANA PERELLO, CONCEPCION	A
24224445	CIVANTOS MARTINEZ, MARIA JESUS	N
51428493	COLLADO ALCALA, VICTOR MANUEL	F
74663706	DE LA TORRE ZUÑIGA, JESUS	A
28930061	DE SANTIAGO ROLDAN, ANA DEL ROSARIO	F
22568773	DEL CERRO FERNANDEZ, CAROLINA	B
52729308	DIAZ LOPEZ, TERESA	B
52880819	DIEZ MARTIN, GUILLERMO	A-B